Villeta, 20 de mayo de 2015.

Señor
Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal de la Ciudad de Villeta
Presente

Referencia: Evaluación y Recomendación de Adjudicación - C.D.N° 14/2015. – IDNº 295.458

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10º Numeral 9 de Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, procede al estudio de las ofertas presentadas en el marco del PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2015 **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA Y SS.HH CON REPARACIONES.**

La presentación y apertura de ofertas fue realizada a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las 8:20 horas, conforme consta en el Acta de Apertura labrada en ocasión. Para dicho acto se contó con las siguientes ofertas:

CONSULTORA GIMENEZ E HIJOS – EXP. Nº 1163
SAN EXPEDITO CONSULTORA – EXP. Nº 1165
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L – EXP.Nº 1166
LA SERENA COMPANY S.R.L – EXP. Nº 1167
CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO – EXP. Nº 1168

Los documentos que forman parte del presente Informe de Evaluación son las siguientes:
a) Resolución I.M.V.N°241/2015 por la cual se aprobó el Proyecto Arquitectónico para la CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.383 "JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ – COMPAÑÍA TACUATY – ZANJA PYTA Y SS.HH CON REPARACIONES EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.230 "NIÑO SALVADOR DEL MUNDO" COMPAÑÍA TACURUTY – FRACCIÓN TACUATY.
b) Autorización mediante Nota DI, de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 25 de marzo de 2015.
c) Nota de la UOC a la DNCP, comunicando el inicio del procedimiento.
d) Invitaciones Cursadas a los posibles oferentes.
e) Reporte del PAC – ID **295.458.**
f) Documentos de las ofertas presentadas por los oferentes.
g) Cuadro Comparativo de Precios – según anexo B, que forma parte del presente informe.
Se procedió a realizar la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes, según consta en el siguiente cuadro:

1. Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSULTORA GIMENEZ E HIJOS RUC 4264146-2	EL OPORTUNO CONSTRUCCIONES RUC 1652142-0	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS SRL RUC 80047328-0	LA SERENA COMPANY SRL RUC 80080098-1	SAN EXPEDITO RUC 1513152-1
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

OBSERVACIÓN: En la oferta presentada por la firma CONSULTORA GIMÉNEZ E HIJOS existe discordancia entre lo ofertado en la carta oferta con relación al formulario de análisis de costo y presupuesto que compone dicha oferta, de acuerdo a lo que se observa a continuación:
En el ítem 12: Techo; no cotizó la Viga de madera y planchuela en galería. Y en el ítem 41.: Limpieza Final; No completó la unidad de medida y cantidad cotizada. En ambos ítems no se observa ni el precio total, por la deficiencia mencionada, la adición de todos los ítems no coincide con el monto total ofertado.

CONTRATACIONES
Alba [illegible]
Unidad Op. de Contrataciones

Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225) 952.354 - E-mail: uoc_munivilleta@hotmail.com
VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Composición de la oferta presentada de los siguientes ítems:

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
12.	Techo :				
	d- Viga de madera y planchuela en galería	GL.	1		
41.	Limpieza final			10.000	

Por lo mismo se DESCALIFICA A LA FIRMA UNIPERSONAL CONSULTORA GIMENEZ E HIJOS, y se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. Precios totales (G. I.V.A. incluido)

N°	Empresa Oferente	Precio TOTAL G.
1.	EL OPORTUNO CONSTRUCCIONES RUC 1652142-0	105.709.700
2.	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS SRL RUC 80047328-0	106.747.208
3.	LA SERENA COMPANY SRL RUC 80060099-1	107.694.486
4.	SAN EXPEDITO _ RUC 1513152-1	115.851.088

Se prosigue la evaluación al siguiente oferente que tenía el precio más bajo.

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1

REQUISITO	EL OPORTUNO CONSTRUCCIONES RUC 1652142-0
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario, vigente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay ".	Cumple
Oferta foliada y firmada	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.	Cumple
Documentos que acrediten que se cumplirá con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple
Fotocopia simple de la constancia de pago del último IVA, vigente	Cumple
Fotocopia simple del impuesto a la renta año 2013.	Cumple
Copia del título profesional de un Representante Técnico (Ingeniero Civil), con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y el contrato que lo ligue a la firma oferente.	Cumple
Constancia de haber visitado los sitios de obras (ACTA DE VISITA O DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL LUGAR)	Cumple
Constancias de haber ejecutado, el 50% de los trabajos de construcción y reparación de edificios comerciales, empresariales o institucionales, en relación a la cantidad a ser contratada, presentó los correspondientes contratos con la recepción definitiva de los mismos, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado.	Cumple

En base a todo, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta concluye que:

1. **SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN,** de la C.D.N° 14/2015 - CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.383 "JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ – COMPAÑÍA TACUATY – ZANJA PYTA Y SS.HH CON REPARACIONES EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.230 "NIÑO SALVADOR DEL MUNDO" COMPAÑÍA TACURUTY – FRACCIÓN TACUATY, a la firma unipersonal EL OPORTUNO CONSTRUCCIONES RUC 1652142-0, por el monto IVA incluido de Guaraníes 105.709.700 (Guaraníes ciento cinco millones setecientos nueve mil setecientos), por ser la oferta solvente que cumple con las condiciones económica, legal y técnica.

2. **SE COMUNICA** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación de la referida contratación, para que resuelva según su parecer.

Es mi dictamen:

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberto González
Unidad Op. de Contrataciones